VERIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE COBIJAN EL PROCESO DESELECCIÓN ESTUDIO PREVIO 2026-01820

En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2.015, modificado por decreto 1676 de 2016, aplicación de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación, que establece: "Las entidades estatales deben adelantar los procesos de contratación de acuerdo con lo previsto en los acuerdos Comerciales, cuando estos les sean aplicables".

La Secretaría de Infraestructura del Departamento verificó para el proceso que tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LABORATORIO PARA LA CARACTERIZACIÓN FÍSICO-MECÁNICA DE MATERIALES PÉTREOS Y AGREGADOS, CORRESPONDIENTES A LA ETAPA 1 DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."

VALOR DEL PROCESO: El presupuesto oficial del presente proceso contractual se establece en la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHENTA PESOS MCTE ($39.427.080,00)**.

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES CELEBRADOS POR EL ESTADO COLOMBIANO		EL DEPARTAMENTO DE CASANARE SE ENCUENTRA INCLUIDO (SI/NO)	EL PRESUPUESTO DEL PROCESO ES SUPERIOR AL SIGUIENTE VALOR	LOS BIENES Y SERVICIOS PARA CONTRATAR SE ENCUENTRAN EXCLUIDOS DE LA APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL	EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA CUBIERTO POR ESTE ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	(i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.147.016.154 COP **NO**	NO	NO
	Perú		(ii) adquirir servicios de construcción desde $28.675.403.847 **NO**	NO	NO
Chile		SI	(i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.148.221.780 **NO**	NO	NO
			(ii) adquirir servicios de construcción desde $28.705.544.496 **NO**	NO	NO
Corea		SI	(i) bienes y servicios a partir de $1.147.000.000 **NO**	NO	NO
			(ii) servicios de construcción desde $86.020.000.000 **NO**	NO	NO

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES CELEBRADOS POR EL ESTADO COLOMBIANO		EL DEPARTAMENTO DE CASANARE SE ENCUENTRA INCLUIDO (SI/NO)	EL PRESUPUESTO DEL PROCESO ES SUPERIOR AL SIGUIENTE VALOR	LOS BIENES Y SERVICIOS PARA CONTRATAR SE ENCUENTRAN EXCLUIDOS DE LA APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL	EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA CUBIERTO POR ESTE ACUERDO COMERCIAL
Costa Rica		SI	(i) adquirir bienes y servicios a partir de $2.030.722.904 **NO**	NO	NO
			(ii) adquirir servicios de construcción desde $28.617.834.543 **NO**	NO	NO
Estados Unidos		SI	bienes y servicios a partir de $2.030.722.904 **NO**	NO	NO
			para servicios de construcción desde $28.617.834.543 **NO**	NO	NO
Estados AELC (República de Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza)		SI	(i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.131.227.573 **NO**	NO	NO
			(ii) adquirir servicios de construcción desde $28.280.689.315. **NO**	NO	NO
Triángulo Norte	**El Salvador**	SI	A partir del límite inferior del Valor de la menor cuantía, $113.808.827,00 **NO**	NO	NO
	Guatemala	SI	A partir del límite inferior del Valor de la menor cuantía, $113.808.827,00 **NO**	NO	NO
Unión Europea (Reino Unido, Irlanda del Norte)		SI	(i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.131.227.573 **NO**	NO	NO
			(ii) adquirir servicios de construcción desde $28.280.689.315. **NO**	NO	NO

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES CELEBRADOS POR EL ESTADO COLOMBIANO	EL DEPARTAMENTO DE CASANARE SE ENCUENTRA INCLUIDO (SI/NO)	EL PRESUPUESTO DEL PROCESO ES SUPERIOR AL SIGUIENTE VALOR	LOS BIENES Y SERVICIOS PARA CONTRATAR SE ENCUENTRAN EXCLUIDOS DE LA APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL	EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA CUBIERTO POR ESTE ACUERDO COMERCIAL
Israel	SI	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 250.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción a partir de 5.000.000 DEGR. Valor en pesos del umbral = Valor umbral en DEG x TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria x Valor del DEG (USD por DEG) 250.000 x 3,608.10= 902.025.000 **NO**	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones	SI			

De acuerdo con los parámetros establecidos, se establece que esta contratación si está sometida al capítulo decompras públicas, para los tratados comerciales que Colombia tiene vigentes con El salvador y Guatemala	
Nombre de quien hizo la verificación:	JOHNNY ESTEBAN PATIÑO PEÑA
Firma:	
Cargo de quien hizo la verificación:	Profesional contratado